

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación del desempeño de la aplicación de recursos federales con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG), 2012.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/08/2013	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30/10/2013	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Elvia Ríos Anaya	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2012.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica del Ramo 06, Hacienda y Crédito Público-CDI (Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, PIBAI) y conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión.</li> <li>2. Conocer los avances en términos de la identificación y cuantificación de la población beneficiaria.</li> <li>3. Analizar la evolución del presupuesto ejercido del Ramo 06 PIBAI.</li> <li>4. Identificar los aspectos susceptibles de mejora y, en su caso, los avances obtenidos.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Ésta es una evaluación de tipo cualitativo. Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos adscritos a la Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPyF). Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad evaluada, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación serían atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados	

finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido, y 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:**     X     **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_     X    

**Especifique:**     Página electrónica institucional    

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se utilizaron los criterios establecidos en los términos de referencia ED-IEG 2012 para satisfacer el contenido de los cuatro temas definidos de forma específica para esta evaluación.
- Se realizaron reuniones con la participación del personal de la UER y de servidores públicos de la entidad evaluada del Ramo 06 PIBAI (Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la SPyF) para presentar los alcances y criterios de la evaluación; plantear y aclarar dudas, y establecer calendarios de trabajo.
- Un evaluador de programas analizó la información documental proporcionada por la entidad evaluada del Ramo 06 PIBAI (reportes institucionales que permiten conocer el destino del gasto, metas programadas y alcanzadas, información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PASH), misma que complementó con la que le entregó la UER (evaluaciones previas y normatividad aplicable).
- Durante el proceso, el evaluador de programas y los servidores públicos de la entidad evaluada del Ramo 06 PIBAI estuvieron en constante comunicación con el fin de mejorar la información necesaria para realizar la evaluación.
- Al final, se llevó a cabo una reunión donde el evaluador de programas presentó los resultados ante el personal de la entidad evaluada con el fin de que éste los validara o, en su caso, presentara información adicional.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. El Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se consolida como uno de los instrumentos más apropiados para lograr los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 en relación con este sector de la población.
2. La interacción y coordinación de la entidad evaluada de implementar el programa se ajusta a los marcos establecidos en las reglas de operación. El Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE) representa un espacio muy eficaz para el logro de los objetivos del programa.

3. Los indicadores de gestión para los que se reportan resultados son: a) Porcentaje de obras y acciones contratadas (100%); b) Porcentaje de avance físico de ejecución de obras y acciones (100%); c) Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto (100%); y d) Porcentaje de obras con servicio de supervisión (88%). No obstante, se desconoce el comportamiento de indicadores de resultado.
4. La información de que se dispone es insuficiente para poder valorar los resultados de los nueve indicadores estratégicos y de gestión establecidos por la federación para el programa.
5. La cobertura poblacional está claramente definida desde las reglas de operación y en la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Querétaro; sin embargo, se requiere precisar su cuantificación conceptual y metodológicamente por constituir un elemento fundamental para conocer los resultados y avances alcanzados con los recursos invertidos en el Programa.
6. Los recursos invertidos han sido crecientes año con año desde 2009 y hasta 2012; sin embargo, se requiere llevar a cabo un ejercicio de consolidación de la información así como de su vinculación con los resultados alcanzados, de manera que se tenga certeza sobre los avances logrados por el Programa.
7. En virtud de que la evaluación 2011 para el Ramo se concluyó con apenas mes y medio de diferencia del inicio de la ED-IEG 2012, no fue posible contar con información relativa al planteamiento y avance en la implementación de aspectos susceptibles de mejora.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

1. EL PIBAI, complementado con otros programas, constituye un instrumento eficaz de la política de desarrollo social de los pueblos indígenas en la entidad.
2. Sus objetivos y procedimientos son precisos, se encuentran claramente delimitados al desarrollo de obras de infraestructura básica: saneamiento y drenaje, caminos, electrificación, agua potable, y elaboración estudios y proyectos encaminados a respaldar técnicamente las iniciativas presentadas por la población.
3. El Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE) ha constituido un cuerpo colegiado eficaz para garantizar el cumplimiento de los compromisos correspondientes a las diferentes instancias participantes en la concertación y ejecución de acciones con los gobiernos estatales en el marco del PIBAI.

4. El seguimiento y monitoreo de los procesos clave del Programa están sistematizados, estandarizados, y documentados. Estos procesos incluyen formatos específicos, son consistentes con la población objetivo y son conocidos por los responsables del Programa.

### **2.2.2 Oportunidades:**

1. La participación de determinados actores (estado, municipios, beneficiarios) en la planeación y ejecución de obras del PIBAI permite potenciar la orientación de acciones para el desarrollo social a nivel regional.
2. El ejercicio de recursos del PIBAI en los municipios contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos de la política social para disminuir el rezago de los pueblos indígenas.

### **2.2.3 Debilidades:**

1. El gobierno estatal no dispone de una herramienta propia para medir sus resultados estratégicos y es del todo conveniente contar con información precisa que permita hacer las mediciones adecuadas.
2. Se carece de una valoración del grado de satisfacción de la población beneficiada por el PIBAI en la entidad, así como de su participación en los procesos de identificación, planeación, ejecución y seguimiento de las obras y/o proyectos.

### **2.2.4 Amenazas:**

1. Establecimiento de criterios de asignación de los recursos del PIBAI que pudieran disminuir los recursos asignados a la entidad por parte de la Federación.

## **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Se requiere, para medir la eficacia y eficiencia del ejercicio de los recursos, disponer de un diagnóstico sobre la situación en materia de infraestructura básica de las localidades en donde reside la población indígena en la entidad.
2. Se tiene una identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del Programa; no obstante, se requiere una revisión conceptual y metodológica para precisar los datos requeridos para la construcción de los indicadores.
3. En las evidencias recabadas no se logró identificar la información correspondiente al resultado obtenido en 2012 para la gran mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos para el Programa a nivel federal.

4. Se carece del establecimiento de una línea base (podría ser 2009) a partir de la cual se mida el avance logrado por el Programa, así como de un seguimiento, al menos anual, de los resultados de cada uno de los indicadores, situación que impide el análisis.
5. Si bien los indicadores de avance físico-financiero se cumplen al 100%, se requiere establecer medios de verificación confiables para el cálculo de indicadores de la matriz de indicadores para resultados (MIR) federal, así como dar un seguimiento puntual a su avance y definir metas.
6. Los recursos invertidos han sido crecientes año con año desde 2009 y hasta 2012; sin embargo, se requiere llevar a cabo un ejercicio de consolidación de la información de manera que se tenga certeza sobre los avances alcanzados por el Programa.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Partir de un diagnóstico sobre la situación actual en materia de infraestructura en las localidades indígenas de la entidad, de manera que se puedan definir indicadores y establecer metas.
2. Establecer una normatividad para el reporte y seguimiento al avance de los indicadores estratégicos y de gestión del programa.
3. Establecer una línea de base para los indicadores de que dispone el Programa y, en la medida de lo posible, reconstruir los indicadores de manera que se pueda tener una valoración de los resultados alcanzados por el Programa, al menos para el periodo 2009-2013.
4. Valorar la suficiencia de los indicadores de la MIR federal para medir los resultados obtenidos por el Programa en la entidad.
5. Considerar la inclusión de, al menos, un indicador de calidad que mida la satisfacción de la población beneficiada por el programa, así como alguno que estime el nivel de participación de la población objetivo.
6. Valorar la pertinencia construir una MIR o ajustar la federal a la situación específica de la entidad.
7. Definir una metodología apropiada para la cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>				
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Javier Enrique Jiménez Bolón				
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinador Técnico				
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>				
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Lic. Marco Antonio Rodríguez Espinosa				
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> ejimenez@correo.xoc.uam.mx				
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (55) 3233 1907				
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>				
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Ramo 06, Hacienda y Crédito Público-CDI (Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas) 2012				
<b>5.2 Siglas:</b> Ramo 06 PIBAI				
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.				
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>				
<b>Poder Ejecutivo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Poder Legislativo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Poder Judicial</b>
	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>				
<b>Federal</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Estatad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Local</b>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>				
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>				
Comisión Estatal de Caminos				

Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Arroyo Seco Presidencia municipal de Cadereyta de Montes Presidencia municipal de Colón Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de Peñamiller Presidencia municipal de Tolimán	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>  Ing. E. Javier Oropeza Rojas eoropeza@queretaro.gob.mx Teléfono: (442) 212 1031, ext.: 202  Gilberto García Valdez ggarcia@amealco.gob.mx Teléfono: (448) 278 0101, ext.: 110  C. P. Elfego Torres Balderas elfegotorres71@hotmail.com Teléfono: (487) 874 2110 y (487) 8742194  Ing. Rodrigo Mejía Hernández romeherkd@hotmail.com Teléfono: (441) 2760880, ext.: 107	<b>Unidad administrativa:</b>  Comisión Estatal de Caminos  Presidencia municipal de Amealco de Bonfil  Presidencia municipal de Arroyo Seco  Presidencia municipal de Cadereyta de Montes

<p>Ing. Alejandro Arteaga Cabrera  presidente@colon.gob.mx  Teléfono: (419) 292 0108, ext.: 102 y 173</p>	<p>Presidencia municipal de Colón</p>
<p>Lic. Jorge Luis Vega Ocampo  jlvonotaria2@hotmail.com,  Teléfono: (441) 277 0019, ext.121</p>	<p>Presidencia municipal de Ezequiel Montes</p>
<p>Prof. María García Pérez  maria.garcia@huimilpan.gob.mx  Teléfono: (448) 278 5082 y 83</p>	<p>Presidencia municipal de Huimilpan</p>
<p>C. Saúl Trejo Altamirano  lic.homerovega@hotmail.com  Teléfono: (441) 2960243</p>	<p>Presidencia municipal de Jalpan de Serra</p>
<p>C. Aldo García Rosales  aldogarciapenamiller@gmail.com  Teléfono: (441) 296 6052 al 55</p>	<p>Presidencia municipal de Peñamiller</p>
<p>Lic. Édgar Montes Benítez  presidente@toliman.gob.mx  Teléfono: (441) 296 7206</p>	<p>Presidencia municipal de Tolimán</p>

<p><b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>6.1 Tipo de contratación:</b></p>	
<p><b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____</p>	<p><b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____</p>
<p><b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____</p>	<p><b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b> _____</p>
<p><b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Contratación por honorarios, asimilados y profesionales.</p>	
<p><b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b></p> <p>Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas.</p>	



**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$65,660.38

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios.

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>